



MUNICIPALIDAD DE PATAGONES
Patagonia Argentina
DIARIO DE SESIONES
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1º Sesión Ordinaria – Segunda Reunión – 28ª Reunión de Apertura.
01 de Abril 2011.

PRESIDENTE: Stella Maris Fibigar.

SECRETARIA: Emilce Nelly Yunes.-

CONCEJALES PRESENTES

FTE. JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Lic. Carmen del Valle Amico.
Sra. Nancy Cristina Minor.
Dr. Alejandro Villemur.
Sr. Ariel Walter.
Sr. Alfredo Antonio Cabeza.

BLOQUE UNION PRO

Ing. José Luis Zara.
Sr. Juan Domingo Baptista.
Sr. Daniel Federico Artiles.

BLOQUE ACUERDO CIVICO Y SOCIAL

Dr. Leandro Merlo Ezcurra.
Sr. Ricardo Luis Telleria.
Dr. Julio Daruiz.

BLOQUE UCR

Ing. Raúl Aníbal Rosenberg.

SUMARIO

- I** - Conformación Comisión de Recepción del Señor Intendente Municipal, Ing. Ricardo Néstor Curetti.
- II** - Izamiento Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense.
- III** - Entonación de las estrofas del Himno Nacional Argentino.
- IV** - Lectura del Decreto de Convocatoria.
- V** - Toma de Juramento al señor Milton Quentrequeo como Concejal Municipal.
- VI** - Discurso Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Stella Maris Fibiger.
- VII** - Espacio de Homenajes.
- VIII** - Bendición a cargo del Presbítero Padre Manuel José Fernandez.
- IX** - Mensaje inaugural, a cargo del Señor Intendente Municipal, Ing. Ricardo Curetti.
- X** - Conformación de Comisiones Permanentes.
- XI** - Día y horario de Sesión.
- XII** - Día y horario reunión Comisiones Permanentes.
- XIII** - Aprobación de Actas: 2º Sesión Especial día 22-12-10 - 3º Sesión Especial día 28-12-10
- XIV** - Proyectos.
- XV** - Expedientes con Despacho de Comisión.
- XVI** - Correspondencia Recibida.

----- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, a los 01 día del mes de Marzo de 2011, a las 10:47 horas, se da inicio a la 1ª Sesión Ordinaria del período 2011, 2ª Reunión – 28ª Reunión de Apertura.

I.
CONFORMACION COMISION RECEPCION SR. INTENDNTE.

Concejales: Lic. Carmen de Valle Amico, Dr. Leandro Merlo Ezcurra, Ing. José Luis Zara y Ing. Raúl Rosenberg.

II.
IZAMIENTO PABELLON NACIONAL Y BANDERA BONAERENSE.

Intendente Municipal Ing. Ricardo N. Curetti, Ricardo Telleria, Dr. Alejandro Villemur, Daniel Artiles y el Ing. Raúl Rosenberg.

III.
ENTONACIÓN DE LAS ESTROFAS DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO.

IV.
LECTURA DEL DECRETO DE CONVOCATORIA.

Carmen de Patagones, 30 de Marzo 2011.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 68º, inciso 2 y 76 de la Ley Orgánica Municipal y Artículo 9, inciso a y 16 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente norma se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal;

POR ELLO EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, HACIENDO USO DE SUS FACULTADES;

DECRETA

ARTICULO 1º: Convóquese a los Señores concejales Municipales de Patagones, a la Primera Sesión Ordinaria del Período 2011, para el día 01 de Abril del año 2011, a las 10:00 horas, en cuyo transcurso deberá fijarse los días y horarios de Sesión e integrarse las Comisiones Permanentes que funcionaran durante el período.

ARTICULO 2ª: Comuníquese, dese al Departamento Ejecutivo e insértese en el Registro de Decretos de Presidencia.

REGISTRADO BAJO EL N° 02PHCD/2011.

V.
TOMA DE JURAMENTO AL SEÑOR MILTON QUENTREQUEO COMO CONCEJAL MUNICIPAL POR EL FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA.

VI.
DISCURSO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SRA. STELLA MARIS FIBIGER.

Señor Intendente, Señores. Concejales, Señores funcionarios Municipales, autoridades de la Policía Comunal, autoridades de Prefectura, del Consejo Escolar, Comisiones de Fomento, representantes de Instituciones Intermedias, entidades Gremiales, medios de prensa, vecinos.
Inaugurar un nuevo período de Sesiones Ordinarias en este Concejo, significa poder celebrar un año más de democracia, recordemos que a lo largo de la historia de nuestro País, generaciones enteras de hombres y mujeres que lucharon por los principios que son la bandera del sistema democrático, no pudo jamás hacer uso pleno de sus derechos, menos aún de los políticos, y en especial el de representar los intereses del pueblo, como es el que nos toca hoy llevar adelante, debemos recordar esto para tomar verdadera dimensión de lo que significa el poder que la sociedad ha puesto en nuestras manos y que nos comporta a todos una enorme responsabilidad, no solo por el hecho de tomar diariamente decisiones que influyen directamente en la forma de vida de nuestros conciudadanos, sino también, en el sentido más elemental, más fundante, que es el de trabajar en pos de fortalecer día a día las instituciones que integramos. El principio básico que nos legaron quienes pensaron en la república, como el mejor sistema político, basado en el imperio de la ley y en la igualdad de dere-

chos y de libertades civiles, y en la democracia, como la mejor forma de gobierno, es la división de poderes, como forma de garantizar ese gobierno de todos y el poder deliberativo conlleva en su seno, la forma más pura de la democracia, porque es el lugar de debate y de discusión permanente de los asuntos públicos, es el lugar del disenso por la pluralidad de actores políticos que alberga, es el lugar de las diferencias saludables y necesarias, pero también es el lugar del consenso pensando en el objetivo primero y último por el cual estamos sentados en nuestras bancas y que es trabajar para nuestros representados, debemos poner nuestros mejores esfuerzos en hacer crecer la calidad institucional de nuestro Concejo, porque no hay democracia verdadera sin instituciones fuertes, y esto es necesario para poder acortar la brecha que nos separa como sociedad política de la sociedad civil, para poder revertir el pensamiento que gran parte de la sociedad tiene sobre nuestra tarea, para demostrar que la política es y nunca debe dejar de serlo, una herramienta que nos permite transformar aquella parte de la realidad, que creemos, debe ser transformada. Este Concejo Deliberante, trabajará en forma constante alrededor de una agenda de temas que aportaran los Señores concejales en forma mancomunada, relacionado con los sucesos y las demandas que la realidad cotidiana de nuestra comunidad vaya imponiendo, como también abriendo sus puertas a las diferentes inquietudes de cada vecino y tratando de acercar el trabajo de sus integrantes a cada comunidad del interior de nuestro extenso Partido; este Concejo trabajará en forma interrelacionada con el Departamento Ejecutivo, teniendo la conexión que exija el tratamiento de diversos temas, respetando en todo las atribuciones y derechos del mismo, y también haciendo que se respeten las atribuciones y derechos del cuerpo Deliberativo, siempre en el marco de lo que dispone la Ley Orgánica de las Municipalidades, las leyes Provinciales y las leyes Nacionales, es este contexto de respeto mutuo, el que hoy la sociedad exige de sus representantes, y creo que podemos, y por sobre todo debemos estar a la altura de las circunstancias. Señores concejales, deseo para todos un año de mucho trabajo, marcando nuestras diferencias pero superándolas, porque sabemos hacerlo y porque es la mejor manera de honrar a aquellas generaciones que nombrara en un principio y es la mejor manera de honrar a la generación futura y a la confianza que cada uno de nuestros vecinos supo poner en nuestras manos por cuatro años, muchas gracias a todos por su presencia.

VII.

ESPACIO DE HOMENAJES.

Dr. Leandro Merlo Ezcurra,

31 de Marzo - segundo aniversario del fallecimiento de Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. (Presidente de la República Argentina 1983-1989).

VIII.

BENDICIÓN A CARGO DEL PRESBITERO
PADRE MANUEL JOSÉ FERNANDEZ.

IX.

MENSAJE INAUGURAL, A CARGO DEL
SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL, ING.
RICARDO CURETTI.

SEÑORA PRESIDENTA DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

SEÑORES CONCEJALES

SEÑORES FUNCIONARIOS DEL PODER
EJECUTIVO MUNICIPAL

SEÑORA JEFA DISTRITAL DEL PARTIDO DE
PATAGONES

SEÑORAS CONSEJERAS ESCOLARES

SEÑOR JEFE DE LA PREFECTURA DE
PATAGONES
REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS DE
SEGURIDAD
CURA PÁRROCO MANUEL JOSE FERNANDEZ

REPRESENTANTES DE ORGANISMOS
PROVINCIALES CON ASIENTO EN EL PARTIDO

SEÑORES REPRESENTANTES DE COMISIONES
DE FOMENTO

SEÑORES REPRESENTANTES DE
INSTITUCIONES INTERMEDIAS

SEÑORES REPRESENTANTES DE ENTIDADES
EMPRESARIALES, GREMIALES Y DE BIEN
PÚBLICO
VECINOS DEL PARTIDO DE PATAGONES

MEDIOS DE PRENSA

MUY BUENOS DÍAS. MUCHAS GRACIAS A
TODOS Y A TODAS POR ESTAR
PRESENTES HOY.

VENGO A DAR CUMPLIMIENTO UNA VEZ MAS AL
DEBER QUE SE ME IMPONE COMO INTENDENTE
MUNICIPAL, INAUGURAR UN NUEVO PERIODO
DE SESIONES ORDINARIAS CONFORME EL
ARTICULO 68º, CAPITULO II, INCISO A

APARTADO 2º DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES.

SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONCEJALES.

ES UNA INMENSA ALEGRÍA Y UN GRAN HONOR PARA MÍ PODER ESTAR EN ESTE RECINTO Y COMPARTIR ESTE MOMENTO, SÍMBOLO DE NUESTRA DEMOCRACIA

LA ÚLTIMA VEZ QUE HABLÉ, AÑO 2009, EN ESTE MISMO LUGAR LAS CIRCUNSTANCIAS ERAN MÁS DIFÍCILES, CONSECUENCIA DE UNA CRISIS MUNDIAL Y UNA CRISIS LOCAL, DADA POR LA EXTENSA Y EXTREMA SEQUÍA QUE APLASTABA LA ECONOMÍA PRODUCTIVA E IMPEDÍA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL DISTRITO.

PERO EL ÚLTIMO AÑO NOS DIO UN GIRO EN LO CLIMÁTICO Y DESDE ESTE GOBIERNO, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL, SEGUIMOS INTENSIFICANDO LAS POLÍTICAS DE ACCIÓN QUE NOS BENEFICIEN EN LO ECONÓMICO, SOCIAL Y PRODUCTIVO.

EN ESTE ÁMBITO COMPARTIREMOS ASPECTOS CENTRALES DEL PLAN DE GOBIERNO QUE LLEVAREMOS ADELANTE EN ESTE AÑO, EL QUE DARÁ CONTINUIDAD A ESTA GESTIÓN, CON LA RESPONSABILIDAD QUE SIGNIFICA SEGUIR CON ESTE PROCESO TRANSFORMADOR QUE INICIÉ HACE 11 AÑOS, ASUMIENDO COMPROMISOS QUE YA COMENZAMOS A ENCARAR, PROFUNDIZANDO CAMBIOS, AVANZANDO JUNTOS CON LOS TEMAS QUE AUN ESTÉN PENDIENTES, CONCIENTES DE TODO LO QUE HICIMOS, PERO TAMBIÉN CONCIENTES DE LO QUE QUEDA POR HACER.

QUIERO AGRADECER AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, QUE HA APROBADO EL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO DE \$ 98.200.000, UN 25% MAS RESPECTO DEL 2010, LO QUE NOS PERMITE HOY ESTAR PRESENTANDO UNA INTENSA PLANIFICACIÓN QUE DELIMITA Y ORGANIZA LOS OBJETIVOS EN CADA ÁREA, COMO ASÍ TAMBIÉN NOS FACULTA PARA AFRONTAR UN AUMENTO DE LA MASA SALARIAL SIN NINGÚN TIPO DE OBSTACULIZACIÓN A LA GOVERNABILIDAD DE ESTE ESTADO MUNICIPAL.

NUESTRO GOBERNADOR EN SU DISCURSO DE INICIO SESIONES LEGISLATIVAS DIJO: “JUNTOS, ESTAMOS HACIENDO EL MAYOR CAMBIO FISCAL, COLOCANDO UN PILAR PARA RECUPERAR EL EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO”.

POR ESO Y ACOMPAÑANDO LAS POLÍTICAS FISCALES DE LA PROVINCIA, HE CREADO LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL.

HISTÓRICAMENTE EL MUNICIPIO SE HA FINANCIADO EN UN 70% CON RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN Y 30% DE RECURSOS GENUINOS. HOY LOS NÚMEROS NOS MARCAN UNA TRAYECTORIA MUY DIFERENTE PUESTO QUE ESTAMOS FUNCIONANDO CON TAN SOLO

EL 17% DE RECURSOS GENUINOS Y SI LA COPARTICIPACIÓN SIGUE SU TENDENCIA ALCISTA ESTOS NÚMEROS SE PROFUNDIZARÁN AÚN MÁS Y MARCARAN UNA MAYOR DEPENDENCIA A LOS APORTES DEL ESTADO PROVINCIAL.

ES POR ESTO QUE SE CREA ESTA AGENCIA DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL CONDUCTIDA POR UN EQUIPO DE JÓVENES PROFESIONALES QUE SE DEDICAN EN FORMA EXCLUSIVA A LA TAREA DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN Y GENERAR POLÍTICAS QUE NOS PERMITAN REVERTIR ESTA SITUACIÓN.

DEL MISMO MODO ESTAMOS TRABAJANDO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES E IMPOSITIVAS QUE NOS PERMITA LOGRAR UN SINCERAMIENTO DE TASAS Y ASIMILARNOS EN FORMA PROGRESIVA A LOS COSTOS REALES DE DICHO SERVICIO.

EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE ELEVARÁ A ESTE HONORABLE CUERPO LA PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES QUE CREEMOS NECESARIAS PARA PRODUCIR ESTE PROCESO QUE CONFLUYA EN UN INCREMENTO DE NUESTRA AUTONOMÍA FINANCIERA.

ASIMISMO, ES FUNDAMENTAL REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A LOGRAR UNA CULTURA TRIBUTARIA, MUY DIFERENTE A LA ACTUAL, PROMOVRIENDO POLÍTICAS DE “EDUCACIÓN TRIBUTARIA” A TRAVÉS DE LÍNEAS COMUNICACIONALES QUE PERMITAN TRANSFORMAR: EDUCAR PARA RECAUDAR, RECAUDAR PARA REDISTRIBUIR Y REDISTRIBUIR PARA MAYOR SOLIDARIDAD SOCIAL.

TAMBIÉN SE PROPONE ABRIR NUEVAS BOCAS RECAUDADORAS, TENIENDO UN TRATO MAS PERSONALIZADO CON EL CONTRIBUYENTE DE TODO EL DISTRITO Y PONER EN MARCHA DISTINTOS MEDIOS DE PAGOS ELECTRÓNICOS.

EN ESTE CONTEXTO, LA ASESORÍA LEGAL, LA QUE TIENE COMO FUNCIÓN PRINCIPAL PRESTAR A LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO EL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA A REQUERIMIENTO DE ÉSTOS, REALIZARÁ UN TRABAJO EN FORMA CONJUNTA CON LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN A FINES DE OBTENER MEJORES RESULTADOS Y REALMENTE LOGRAR QUE AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE NO CUMPLEN CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS LO HAGAN.

COMO LO HEMOS EXPRESADO ANTERIORMENTE, SE TRABAJA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO, COMO ASÍ TAMBIÉN EN RELACIÓN CON LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES.

PARA ESTO SE ARTICULA CON LAS DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES Y CON LOS ORGANISMOS PROVINCIALES Y NACIONALES, BUSCANDO UNA MAYOR OPERATIVIDAD, COMUNICACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA A LAS

NECESIDADES QUE SE PRESENTAN A DIARIO DESDE ADENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.

COMO UN MECANISMO MÁS DE COMUNICACIÓN, SE IMPLEMENTÓ EL BOLETÍN OFICIAL, EN EL CUAL SE PUBLICAN LA TOTALIDAD DE LAS NORMAS Y EDICTOS, PERMITIENDO AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ALLÍ SE PUBLICA.

POR OTRA PARTE:

EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD QUE IMPULSA EL ESTADO MUNICIPAL Y EN CONCORDANCIA CON LOS GOBIERNOS NACIONALES Y PROVINCIAL, EL CLARO OBJETIVO ES PREVENIR Y COMBATIR EL DELITO.

DE ESTA MANERA CON UNA INVERSIÓN QUE SUPERA LOS 600.000 PESOS SE ADQUIRIRÁN 6 PATRULLEROS Y 10 CAMARAS DE SEGURIDAD QUE FINANCIA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD.

CON EL OBJETIVO DE COORDINAR ESFUERZOS Y MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL, A PARTIR DEL AÑO 2010 SE UNIFICARON LAS ÁREAS DE SEGURIDAD CON INSPECCIÓN GENERAL, LO QUE HA SIGNIFICADO UNA MÁS ESTRECHA ACCIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS EN LA QUE ESTOS DOS ORGANISMOS DEBÍAN INTERACTUAR.

TAMBIÉN, DESDE EL JUZGADO DE FALTAS EN CONCORDANCIA CON LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN GENERAL HEMOS REALIZADO TRABAJOS EN CONJUNTO EN LA INSPECCIÓN DE COMERCIOS E INDUSTRIAS Y EN LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE VECINOS, LOGRANDO DE ESA MANERA ARTICULAR LA TAREA DE DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES EN BENEFICIO DEL VECINO DEL PARTIDO DE PATAGONES.

DE ESTE MODO PRETENDEMOS OBTENER UN SERVICIO DE JUSTICIA DE FALTAS ADECUADO A LOS ACTUALES REQUERIMIENTOS, PARA ESTAR EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACIÓN Y LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, EN LA PERMANENTE LUCHA POR LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LA CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS.

PRÓXIMAMENTE Y EN CORRELACIÓN CON EL ÓRGANO LEGISLATIVO, SE PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO UNA OFICINA PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, UN ÁREA TAN SENSIBLE LA QUE TIENE COMO FINALIDAD ACERCARSE A LAS PERSONAS QUE TENGAN DIFICULTADES Y PADEZCAN ALGUNA FORMA DE INTIMIDACIÓN Y NO SEPAN COMO RESOLVERLO.

SEÑORES CONCEJALES:

CON EL PERMANENTE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL GOBIERNO NACIONAL

Y PROVINCIAL, SE CONTINÚAN CONSTRUYENDO OBRAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL PARA CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO, MEJORANDO ASÍ LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA COMUNIDAD Y PRIMANDO LA SEGURIDAD DE CADA VECINO.

EN ESTE SENTIDO, DESDE EL GOBIERNO NACIONAL SE HAN EJECUTADO DURANTE EL AÑO PASADO Y SE SIGUEN EJECUTANDO EN ESTE, OBRAS POR UN MONTO APROXIMADO DE 211.500.000 PESOS Y PROVENIENTES DE LA PROVINCIA POR POCO MÁS DE 35.000.000 PESOS, MIENTRAS QUE CON RECURSOS GENUINOS DEL MUNICIPIO SE EJECUTARON OBRAS POR 4.000.000 PESOS.

EN CUANTO A LAS OBRAS DE ALTO IMPACTO SOCIAL, QUE SE ENMARCAN DENTRO DE AQUELLAS QUE GENERAR MAYOR JUSTICIA SOCIAL, ES APROPIADO MENCIONAR QUE SE INAUGURÓ HACE UN PAR DE DÍAS UN CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO EN VILLA URQUIJO, EN LA LOCALIDAD DE VILLALONGA Y PRÓXIMAMENTE SE DARÁ COMIENZO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN SALÓN COMUNITARIO EN EL BARRIO EVA PERÓN Y CONTINÚA LA AMPLIACIÓN DE OTRO EN VILLA RITA, DONDE ADEMÁS SE CULMINARÁ UN PLAYÓN DE USOS DEPORTIVOS.

TODAS ESTAS OBRAS CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE 1.700.000 PESOS CON FONDOS PROVINCIALES.

CONTINUAMOS AVANZANDO CON LA CONSTRUCCIÓN DEL TAN ANSIADO EDIFICIO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL. UNA OBRA DE \$ 3.712.000, EJECUTADA CON FONDOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y QUE TENDRÁ UNA SUSTANCIAL RELEVANCIA PARA TODOS LOS VECINOS DE PATAGONES, YA QUE NO SÓLO FUNCIONARÁ COMO UN ESPACIO DEPORTIVO, SINO TAMBIÉN COMO LUGAR DE CONTENCIÓN PARA MUCHOS JÓVENES.

EN ESTE SENTIDO, Y TAMBIÉN CON FONDOS NACIONALES, COMENZAREMOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO EN VILLA LYNCH CON UNA SUPERFICIE SUPERIOR A LOS 800 METROS CUADRADOS.

ASIMISMO, EN MATERIA DE SANEAMIENTO Y POTABILIZACIÓN HEMOS EMPEZADO A CONCRETAR IMPORTANTES OBRAS. EN CONJUNTO CON EL SPAR (SERVICIO POTABLE DE AGUA RURAL) Y CON UNA INVERSIÓN APROXIMADA DE \$ 9.415.671 SE ESTÁ TRABAJANDO PARA MEJORAR Y DOTAR DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LAS LOCALIDADES DE LOS POCITOS, CARDENAL CAGLIERO, VILLA 7 DE MARZO Y BAHÍA SAN BLAS, COMO ASÍ TAMBIÉN SE TRABAJA PARA AMPLIAR LA RED DE PRADERE, STROEDER Y CARMEN DE PATAGONES.

TAMBIÉN CON FONDOS PROVINCIALES, SE ESTÁ AMPLIANDO LA PLANTA DE LÍQUIDOS CLOACALES DE CARMEN DE PATAGONES CON

UNA INVERSIÓN CERCANA DE MÁS DE 3.300.000 PESOS, COMENZÁNDOSE TAMBIÉN PRÓXIMAMENTE CON LA OBRA DE DESAGÜES PLUVIALES EN EL BOULEVARD MORENO, QUE IMPLICARÁ UNA INVERSIÓN DE \$ 5.800.000.

EN ESTE SENTIDO, CON EL FINANCIAMIENTO NACIONAL ESTÁN PRÓXIMAS A COMENZAR DOS OBRAS DE SANEAMIENTO, UNA ES LA TERCERA ETAPA DE LA RED CLOACAL DE VILLALONGA (\$ 2.046.389), DOTANDO DE ESTE SERVICIO A 430 FAMILIAS, LA OTRA ES EN CARMEN DE PATAGONES, YA QUE LLEGAREMOS CON ESTE SERVICIO A LOS BARRIOS 150 VIVIENDAS, VILLA MORANDO Y CONTEMPLAREMOS LAS REDES FALTANTES EN EL BARRIO CEFERINO, VILLA DEL CARMEN, VILLA MAZZINI Y VILLA RITA, LLEGANDO A FINES DE ESTE AÑO CON UN 85 % DE LA PLANTA URBANA CON EL SERVICIO DE RED CLOACAL.

TAMBIÉN QUIERO RESALTAR QUE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD HEMOS LOGRADO DOTAR DE ALUMBRADO A LOS ACCESOS DE VILLALONGA, PRADERE Y STROEDER, HEMOS CONSTRUIDO EL DERIVADOR DE ACCESO A PRADERE Y ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN EL DE STROEDER, MIENTRAS QUE SE ENCUENTRA EN CONTINUO AVANCE LA REPAVIMENTACIÓN DE LA RUTA NACIONAL N° 3, TRAMO RÍO COLORADO – PUENTE BASILIO VILLARINO. TODO ESTO CON UNA INVERSIÓN DE 132 MILLONES DE PESOS.

EN CUANTO A LA PAVIMENTACIÓN URBANA, ESTE AÑO LLEGAREMOS A 140 CUADRAS ASFALTADAS EN TODO EL DISTRITO EJECUTADAS CON APORTES PROVINCIALES, NACIONALES Y MUNICIPALES. ADEMÁS SE EJECUTARÁN MÁS DE 8.000 MTS. LINEALES DE CORDÓN CUNETA.

LA OBRA MÁS IMPORTANTE EN MATERIA DE PAVIMENTACIÓN ES EL ACCESO A CARMEN DE PATAGONES POR LA CALLE JUAN DE LA PIEDRA, OBRA QUE DEMANDA UNA INVERSIÓN DE \$ 9.500.00 QUE ESTÁ PRONTA A FINALIZAR.

PENSANDO EN LA RECUPERACIÓN DE NUESTRA COSTA Y DE ELEMENTOS QUE HAN MARCADO LA HISTORIA DE NUESTRA LOCALIDAD, ESTAMOS PRÓXIMOS A INICIAR LA RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PASEO COSTERO QUINTA MAO, GENERANDO UN NUEVO ESPACIO PÚBLICO PARA EL USO DE DISTINTAS ACTIVIDADES.

TAMBIÉN SEGUIMOS REALIZANDO EN ESTE ASPECTO DOS OBRAS IMPORTANTES: LA PRIMERA ES LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ANTIGUA CALLE COSTERA ENTRE PREFECTURA Y EL MUELLE DE LANCHAS, Y LA OTRA, UNA DE LAS OBRAS MAS SIGNIFICATIVAS Y DE MAYOR IMPACTO, ES LA DE LA PUESTA EN VALOR Y RESTAURACIÓN DEL PUENTE FERROCARRETERO Y ACCESOS. LA OBRA SE EJECUTARÁ CON FONDOS NACIONALES Y TIENE UN VALOR OFICIAL DE \$ 15.500.000.

TAMBIÉN SEGUIMOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA OFICINA DE INFORMES TURÍSTICOS Y REALIZAMOS UNA RECONVERSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL ÁREA COMERCIAL, CUMPLIENDO CON EL COMPROMISO ASUMIDO CON NUESTROS COMERCIANTES.

DE ESTA MANERA, GRACIAS A LOS IMPORTANTES APORTES NACIONALES Y PROVINCIALES, SE ESTÁ LLEVANDO ADELANTE UN AMBICIOSO PLAN DE OBRA PÚBLICA CON GRAN IMPACTO SOCIAL, QUE HA SOSTENIDO LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL, GENERANDO PUESTOS DE TRABAJOS GENUINOS.

DEBEMOS DECIR QUE DESDE EL GOBIERNO NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL LA INVERSIÓN TOTAL PREVISTA DE TODAS ESTAS OBRAS ES DE MAS DE 250.000.000 DE PESOS EN TODO EL DISTRITO.

DENTRO DE ESTE PRESUPUESTO MENCIONADO INCLUIMOS TODAS LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN MATERIA DE POLÍTICA HABITACIONAL, DONDE PODEMOS DECIR QUE HEMOS INAUGURADO 34 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PRADERE Y SE INAUGURARAN 257 VIVIENDAS MAS EN TODO EL PARTIDO.

CON SATISFACCIÓN PODEMOS DECIR QUE HEMOS PODIDO REANUDAR LAS OBRAS DE LAS 69 VIVIENDAS.

EN EL PLAN HABITACIONAL PODEMOS DECIR QUE ENTRE VIVIENDAS EJECUTADAS Y A EJECUTAR EL DISTRITO DE PATAGONES VA A CONTAR CON 360 VIVIENDAS MAS DE LAS ACTUALES.

SI HABLAMOS DE POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL, NO PODEMOS DEJAR DE MENCIONAR LAS ACCIONES QUE CONTINUAREMOS LLEVANDO ADELANTE EN MATERIA DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL, HERRAMIENTA SOCIAL IMPORTANTÍSIMA QUE HA PERMITIDO HASTA EL MOMENTO QUE 800 FAMILIAS PUEDAN TENER SU ESCRITURA GRATUITA, Y QUE PRÓXIMAMENTE SE ESTARÁN REALIZANDO LA FIRMA DE 712 ESCRITURAS EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD CABECERA Y EL INTERIOR DEL PARTIDO.

SEÑORES CONCEJALES:

DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y EN LO QUE VA DE ESTE 2011 HEMOS HECHO FUERTE HINCAPIÉ EN INTEGRAR LA ASISTENCIA, LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE CONCIENTIZACIÓN, CREANDO CONDICIONES DE IGUALDAD Y DE LIBERTAD DE ACCESO, LO CUAL CONSTITUYE PILARES FUNDAMENTALES DE UNA VERDADERA Y PROFUNDA JUSTICIA SOCIAL.

A TRAVÉS DE DIFERENTES PROGRAMAS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y NACIONALES

HEMOS OFRECIDO UN ABANICO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, PARA QUE TODOS LOS HABITANTES DEL PARTIDO DE PATAGONES TENGAN LA POSIBILIDAD DE ACCEDER A ELLAS.

EL DEPORTE ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN LA POLÍTICA DE CONTENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL. TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO CON LOS DIFERENTES PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS, CON EL FIRME OBJETIVO NO SOLO DE MANTENERLOS, SINO TAMBIÉN DE MEJORARLOS, PROFUNDIZANDO EN AQUELLAS CUESTIONES QUE CONSIDEREMOS NECESARIO MODIFICAR PARA UN MEJOR DESARROLLO RESPECTO A AÑOS ANTERIORES.

EN ESTE ASPECTO UNO DE LOS GRANDES DESAFÍOS SERÁ LA CONTINUIDAD Y PRONTA FINALIZACIÓN DE LA OBRA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL QUE RECIÉN ACABO DE MENCIONAR Y QUE GENERARÁ UN GRAN IMPACTO SOCIAL.

NO QUIERO DEJAR DE MENCIONAR COMO DESAFÍO LA POSIBILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA DE CANOTAJE EN PATAGONES, SOBRE EL RÍO NEGRO, SIENDO NUESTRO LUGAR UN CENTRO NEURÁLGICO Y ESTRATÉGICO EN FORMACIÓN DE PALISTAS DE ALTA RENDIMIENTO.

CONTINUANDO CON LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, NUESTRO OBJETIVO, MEDIANTE EL APOYO DEL GOBIERNO PROVINCIAL ENMARCADOS EN EL PROGRAMA “SOLUCIONES YA”, ES BRINDAR UN ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA COMUNIDAD DEL BARRIO, COMO LO SON ESTAS OBRAS DE LOS CIC, EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES Y EL PLAYÓN DEPORTIVO.

ADEMÁS TRAS GESTIONES QUE REALICÉ ANTE EL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL, HEMOS PROPICIADO LA ENTREGA DE 500 TARJETAS DE ALIMENTO A FAMILIAS DE TODO EL DISTRITO, LLEGANDO A UN TOTAL DE 1.252 FAMILIAS; HEMOS PROMOVIDO EL TRABAJO EN MATERIA DE LA TERCERA EDAD ENTREGANDO UN TOTAL DE 230 PENSIONES NACIONALES Y MUNICIPALES, SE VIABILIZÓ LA PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA “PLAN AHÍ”, COMO ALTERNATIVAS POSIBLES PARA LAS FAMILIAS CON PROBLEMÁTICAS HABITACIONALES.

EN ESTE CONTEXTO, TAMBIÉN SE HAN PUESTO EN MARCHA PROGRAMAS FOCALIZADOS A LA CONTENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE JÓVENES CON UN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, TALES COMO EL PROGRAMA ENVIÓN QUE BENEFICIA A 180 JÓVENES DE TODO EL DISTRITO. ASIMISMO CABE ACOTAR QUE SE TRABAJÓ EN LA REFACCIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE LA CASA DE ABRIGO DEL ADOLESCENTE, DONDE

FUNCIONARÁ LA SUB SEDE DE DICHO PROGRAMA.

ES MI COMPROMISO DARLE CONTINUIDAD AL FORTALECIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL COMO LO HE VENIDO HACIENDO A LO LARGO DE MI GESTION.

EN ESTE SENTIDO, ENTENDEMOS QUE EL PAPEL QUE JUEGA EN SUS DIFERENTES EXPRESIONES LA CULTURA, DENTRO DE LOS DISTINTOS EXTRACTOS SOCIALES, ES PREPONDERANTE. Y POR ELLO DURANTE ESTA GESTIÓN TRABAJAMOS EN FORTALECERLA.

HACE ALGUNAS SEMANAS QUEDÓ DEMOSTRADO QUE EL PUEBLO MARAGATO NECESITA REVALORIZAR LOS ASPECTOS MÁS TRADICIONALES Y ESO SE VIO EVIDENCIADO EN LA GRAN RESPUESTA QUE LE DIO A LA FIESTA DE LA SOBERANÍA PATAGÓNICA. ESTE AÑO EL MUNICIPIO TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE EL ESPÍRITU DE LA FIESTA SEA CONMEMORAR AQUEL ACONTECIMIENTO HISTÓRICO QUE MARCÓ EL RUMBO DE PATAGONES Y LA PATAGONIA, REFORZANDO NUESTRA HISTORIA, IDENTIDAD Y VALORES, TRANSFORMÁNDOLO EN UN EVENTO POPULAR ARTÍSTICO, MULTITUDINARIO, HOY UBICADO ENTRE LOS FESTIVALES MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS.

ES POR ELLO QUE YA INICIAMOS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN, PARA DECLARAR LA GESTA DEL 7 DE MARZO DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL, POTENCIANDO EL EVENTO PARA QUE PODAMOS HACER ALGO SIMILAR A LO QUE HACE POCO TIEMPO PASÓ CON LA VUELTA DE OBLIGADO, CONMEMORANDO ASÍ EL CORAJE DE LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA LA QUE FORMA PARTE DEL SENTIR PATRIÓTICO DE UN PUEBLO.

EN ESE SENTIDO, PODEMOS AFIRMAR QUE SOMOS UN MUNICIPIO QUE LOGRÓ EL ACCESO MASIVO Y POPULAR A EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE CALIDAD EN TODOS LOS RINCONES DEL DISTRITO, TRATANDO DE REFORZAR NUESTRA IDENTIDAD, PONIENDO EN VALOR EL PATRIMONIO HISTÓRICO, ASÍ COMO EL POTENCIAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE NUESTRO PARTIDO, CREANDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN, PERMITIENDO FORTALECER AÚN MÁS LA INCLUSIÓN SOCIAL.

EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA VENIMOS TRABAJANDO EN LA JERARQUIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, EL MEJORAMIENTO EN LA ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y UNA FUERTE INVERSIÓN EN MATERIA EDILICIA, COMO LO ES LA ACTUAL OBRA DE AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL PEDRO ECAY CON UNA INVERSIÓN PROVENIENTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MÁS DE 2.600.000 PESOS.

CON EL FIN DE COORDINAR EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE ESTA POLÍTICA EN TODO EL PARTIDO SE CREÓ EL CONSEJO DE SALUD, COMPUESTO POR CUATRO PROFESIONALES LOS QUE ACTÚAN EN CARÁCTER AD HONOREM Y TIENEN OBJETIVOS CLAROS PARA EL 2011, COMO POR EJEMPLO ELABORAR UNA CARRERA DE SALUD PARA EL PARTIDO DE PATAGONES.

OTRO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, SERÁ REFORZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, GENERANDO ESTAR MÁS CERCA DE LA GENTE, LLEGANDO CON UN NIVEL ÓPTIMO DE PRESTACIÓN EN LOS BARRIOS, SIENDO ESTE OTRO CLARO EJEMPLO DE POLÍTICA DE JUSTICIA SOCIAL

EN EL INTERIOR DEL PARTIDO ESTAMOS TAMBIÉN REALIZANDO INVERSIONES EN MATERIA EDILICIA, DADO QUE: EN VILLALONGA SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL, EN STROEDER PRONTO SE INICIARÁ LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIA, MIENTRAS QUE EN PRADERE SE COMENZÓ CON LA REMODELACIÓN DE LA SALA DE PRIMEROS AUXILIOS.

RESPECTO AL PARQUE AUTOMOTOR SE INCORPORARON 3 NUEVAS AMBULANCIAS Y MÁS VEHÍCULOS UTILITARIOS, OPTIMIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS EN EL INTERIOR DEL PARTIDO (RONDA SANITARIA, ZOONOSIS, TRASLADO DE PROFESIONALES AL INTERIOR, ETC.)

COMO PODRÁN APRECIAR, ESTAMOS ESFORZÁNDONOS PARA CUMPLIR NUESTRO COMPROMISO DE BRINDAR MEDICINA DE ALTA CALIDAD, EN CONDICIONES IGUALITARIAS PARA TODOS LOS HABITANTES DEL PARTIDO DE PATAGONES, CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL.

COMO SIEMPRE DIJE, EL RECURSO HUMANO DENTRO DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES UNA HERRAMIENTA BÁSICA Y NECESARIA PARA OFRECER A LA COMUNIDAD UN SERVICIO DE EXCELENCIA.

POR ESO, DURANTE EL AÑO 2010 OTORGAMOS ESTABILIDAD LABORAL A 138 TRABAJADORES MUNICIPALES Y EN ENERO DE 2011 LO HICIMOS CON 83 EMPLEADOS, PASANDO A PLANTA PERMANENTE Y RECONOCIÉNDOSELE LA ANTIGÜEDAD. ESTO NOS ARROJA QUE EL 70 % DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES GOCE ACTUALMENTE DE ESTABILIDAD LABORAL.

SEÑORES CONCEJALES:

DESDE EL COMPROMISO QUE TENEMOS CON LA INFANCIA, CON LA NIÑEZ, LOS JÓVENES Y LOS ADULTOS QUE TRANSITAN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL DISTRITO DE PATAGONES, PONIENDO EN PRÁCTICA LA LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, EL GOBIERNO MUNICIPAL EN FORMA

CONJUNTA CON EL CONSEJO ESCOLAR DE PATAGONES ASUME EL COMPROMISO DE TRABAJAR ARDUAMENTE PARA DAR RESPUESTA A DISTINTAS NECESIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

DESDE HACE 3 AÑOS SE LLEVAN ADELANTE POLÍTICAS DE TRABAJO ARTICULADAS ENTRE MUNICIPIO Y CONSEJO ESCOLAR QUE HACEN POSIBLE DAR RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA EDILICIA Y CON TRABAJOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE MEDIANA ENVERGADURA, CON UNA INVERSIÓN A TRAVÉS DEL FONDO COMPENSADOR POR LA SUMA DE \$809.995,88.

EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CONTINUAREMOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA ESCUELA N° 2 Y PRÓXIMAMENTE SE LICITARÁN DOS OBRAS IMPORTANTES PARA VILLALONGA, COMO LO SON LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE INFANTES Y DE UN SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA 38, ASIMISMO SE ESTÁN REALIZANDO GESTIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SALON USOS MULTIPLES DE LA ESCUELA MEDIA N° 203 Y EL GIMNASIO CUBIERTO EN BAHIA SAN BLAS.

ASIMISMO HEMOS CUMPLIDO CON EL PROGRAMA ESCUELAS ABIERTAS DE VERANO 2011, ARTICULANDO ESPECIALMENTE CON EL ÁREA DE TURISMO Y DEPORTES MUNICIPAL Y LOS CLUBES DE LA CABECERA Y EL INTERIOR DEL DISTRITO, QUE NOS PERMITIÓ IMPLEMENTAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL PROGRAMA PARA UNA MATRICULA DE 700 ALUMNOS EN TODO EL DISTRITO.

SE SUMA A ESTA GESTIÓN LA PRONTA INAUGURACIÓN DE DOS PUNTOS DE ENLACE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES) EN LOCALIDADES DEL INTERIOR DEL DISTRITO, CON EL OBJETO DE MEJORAR EL SERVICIO, GARANTIZAR LA EQUIDAD E IGUALDAD EN EL ACCESO Y CANALIZAR RÁPIDAMENTE TODO TIPO DE REQUERIMIENTO DE LOS VECINOS DEL INTERIOR. EN ESTE MISMO SENTIDO HA HEMOS INAUGURADO LA SEDE DE PATAGONES PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS DNI Y PASAPORTES, LA CUAL FUNCIONA EN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS.

SEÑORES CONCEJALES:

TODAS LAS GESTIONES Y ACCIONES REALIZADAS TIENDEN A UN ÚNICO Y SUPERIOR OBJETIVO: APUNTAR AL FORTALECIMIENTO DEL PARADIGMA QUE NOS GUÍA; EL PARADIGMA DEL DESARROLLO SUSTENTABLE CON EQUIDAD SOCIAL.

UNA VISIÓN INTEGRAL DE DESARROLLO TAL COMO NOSOTROS LA CONCEBIMOS, IMPLICA NO SÓLO FORTALECER LAS PRODUCCIONES TRADICIONALES SINO PONER ESPECIAL ÉNFASIS EN TODAS AQUELLAS CADENAS DE

VALOR ALTERNATIVAS GENERADORAS DE TRABAJO GENUINO Y VALOR AGREGADO; ASÍ COMO LA CONSOLIDACIÓN DE UNA INTEGRACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS AGENTES INTERVINIENTES.

EN MATERIA DE POLÍTICA FORESTAL VAMOS A CONCENTRAR TODOS NUESTROS ESFUERZOS EN LA CONSOLIDACIÓN DEL PRIMER VIVERO MUNICIPAL; EL CUAL PROVEERÁ DE MÁS DE 80.000 PLANTAS ANUALES A NUESTRO DISTRITO. EL VIVERO TENDRÁ COMO OBJETIVO SATISFACER LA DEMANDA DE ARBOLADO URBANO, COMO SER EL INSUMO BÁSICO PARA LAS POLÍTICAS DE FORESTACIÓN QUE ESTAMOS EJECUTANDO Y VAMOS PROFUNDIZAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.

CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER NUEVAS CADENAS DE VALOR, INTENSIFICAREMOS LAS GESTIONES PARA, ADEMÁS DEL CENTRO DE INSEMINACIÓN GENÉTICA PORCINA, LLEVAR ADELANTE EL PROYECTO FRIGORÍFICO OVINO-PORCINO EN EL DISTRITO.

CONTINUAREMOS INTENSAMENTE CON LAS GESTIONES VINCULADAS AL PROYECTO DE RIEGO EN EL DISTRITO. PROYECTO QUE SIGNIFICARÁ UN SALTO CUALITATIVO EN EL MODO DE PRODUCCIÓN DEL PARTIDO IMPLICANDO UNA TRANSFORMACIÓN SIN PRECEDENTES DE LA ECONOMÍA LOCAL.

CONVENCIDOS DE QUE EL DESARROLLO SUSTENTABLE IMPLICA INEXORABLEMENTE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE AQUELLOS SECTORES MÁS VULNERABLES, ESTAMOS LLEVANDO ADELANTE UNA SERIE DE HERRAMIENTAS QUE PERMITEN MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA PERFORMANCE DE LOS AGENTES EN EL DESEMPEÑO ECONÓMICO. CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN HEMOS IMPLEMENTADO EL PROGRAMA “MANOS A LA OBRA”, ASÍ COMO UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE MICROCRÉDITOS A MICROEMPREENDEDORES, CURSOS DE CAPACITACIÓN E INCENTIVOS A LA CONFORMACIÓN DE COOPERATIVAS.

EN LA BÚSQUEDA DE PRODUCCIONES ESTRATÉGICAS ALTERNATIVAS APTAS PARA NUESTRA CONDICIÓN CLIMÁTICA, HEMOS ASISTIDO CON GESTIÓN A UN GRUPO INVERSOR QUE LLEVA ADELANTE EN LA ZONA UN AMBICIOSO PROYECTO DE SIEMBRA DE MAÍZ, MEDIANTE UN SISTEMA DE RIEGO POR PÍVOT.

EN MATERIA DE ACOMPAÑAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO DEL PARTIDO, EN EL MARCO DE LA LEY DEL SUDOESTE BONAERENSE DE LA PROVINCIA, SE PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS PRODUCTORES UNA CIFRA RÉCORD DE SEMILLAS QUE APUNTAN A OPTIMIZAR EL STOCK FORRAJERO DEL DISTRITO. SE OFRECIERON 1 MILLÓN 600 MIL KILOS DE SEMILLAS DE DIVERSAS VARIEDADES CON UN MONTO SUPERIOR A TRES MILLONES DE PESOS. ESTE AÑO INCORPORAREMOS A MÁS DE 200 PRODUCTORES AL PROGRAMA

SANITARIO PROVINCIAL CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA SANIDAD DE NUESTROS RODEOS Y AUMENTAR LOS INCIDEN DE PRODUCTIVIDAD DE LOS MISMOS.

SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES CONCEJALES:

UNO DE LOS EJES IMPORTANTES DE NUESTRA GESTIÓN, DENTRO DEL DESARROLLO ALTERNATIVO, ES EL TURISMO, MEDIO DE DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE MEDIANTE LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE HOY INTEGRAN LA OFERTA TURÍSTICA, COMO LO SON: BAHÍA SAN BLAS, LOS POCITOS , DESTINO TURÍSTICO MÁS IMPORTANTE DEL DISTRITO; CARMEN DE PATAGONES: POTENCIANDO SU PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS BELLEZAS QUE OFRECE EL RÍO NEGRO Y EL LITORAL MARÍTIMO, LO QUE PERMITE DISFRUTAR DE LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS.

CONJUNTAMENTE CON EL ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, LLEVAREMOS ADELANTE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA RESERVA DE USOS MÚLTIPLES. DICHO PLAN GARANTIZARA UNA GESTIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES ASI COMO UN IMPORTANTE INSTRUMENTO DE PROMOCION TURISTICA

A TRAVÉS DE ACCIONES CONCRETAS DE GOBIERNO Y MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS GOBIERNOS PROVINCIAL Y NACIONAL, SEGUIMOS POSICIONANDO EL PATRIMONIO HISTÓRICO ENTRE LOS BIENES CULTURALES MÁS RELEVANTES DE LA ARGENTINA, COMO LO ES LA PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS HISTÓRICOS NACIONALES.

TENEMOS LA SATISFACCIÓN DE PODER CONCRETAR IMPORTANTES OBRAS SOBRE LOS BIENES PATRIMONIALES QUE LA HISTORIA NOS LEGÓ, COMO EL PUENTE FERROCARRETERO, CUYA PUESTA EN VALOR ESTÁ EN TRÁMITE DE LICITACIÓN.

CON LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS ESTAMOS AVANZANDO EN EL PROYECTO DEL SECTOR DEL PUERTO DE CARMEN DE PATAGONES, MUELLE DE LANCHAS, QUE REQUIERE UNA OBRA IMPORTANTE PARA SU ADECUACIÓN A LOS USOS PROPUESTOS, BRINDÁNDOSE SEGURIDAD A LOS PASAJEROS.

SEGUIMOS TRABAJANDO POR LA EXPROPIACIÓN DE LA CASONA Y BARRACA SASSEMBER, EDIFICIO TAN ANSIADO PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL QUE LA COMUNIDAD MERECE.

SEÑORES CONCEJALES:
COMO LO DIJE EN EL DISCURSO DE APERTURA DE SESIONES DE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN EL AÑO 2009:

RENUEVO MI COMPROMISO DE TRABAJO JUNTO A TODOS LOS SECTORES.

APROVECHO ESTE MOMENTO, PARA AGRADECER A TODO MI EQUIPO DE COLABORADORES, AL VECINO DE PATAGONES, QUE COMPRENDEN EL ESFUERZO QUE DEBÍ PEDIRLES, APORTANDO SU PACIENCIA Y CONFIANZA. A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, QUE SUMAN SU TRABAJO SILENCIOSO Y EFICIENTE EN EL DÍA A DÍA

A LOS SEÑORES CONCEJALES, DEMOSTRANDO QUE ES POSIBLE TRABAJAR EN CONJUNTO ENTRE AMBOS PODERES POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y EN ESPECIAL A NUESTRA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER Y AL SEÑOR GOBERNADOR DANIEL SCIOLI

GRACIAS, EN DEFINITIVA, A TODOS LOS QUE CONSTRUIMOS Y SOSTENEMOS ESTE PROYECTO POLÍTICO DE RESULTADOS CONCRETOS QUE NOSOTROS Y LAS FUTURAS GENERACIONES MERECEMOS QUE COMO DIJO NUESTRO EX PRESIDENTE DE LA NACIÓN NÉSTOR KIRCHNER “CUANDO LA POLEA DE LA JUVENTUD SE PONE EN MARCHA EL CAMBIO ES INEVITABLE”

DE ESTA MANERA DEJO FORMALMENTE INAUGURADO UN NUEVO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

Concejal Rosemberg, Raúl Aníbal, solicito cuestión de privilegio expresando su descontento con las declaraciones públicas del Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos, requiriendo el envío de una nota al Señor Intendente Municipal, solicitándole la retractación del Señor Secretario en los mismos medios en los que se expresó.

APROBADO POR MAYORIA

XV.
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Expediente 4084-2509/2011.
INICIADO: Secretaria de Salud.
EXTRACTO: Licitación Pública para contratar anestesiología para el Hospital público "Pedro Ecay".-

Carmen de Patagones, Abril de 2011.

VISTO:

El Expediente 4084-2509/11 - Llamado a Licitación Pública 01/11, para cubrir el servicios de

Anestesiología en el Hospital de Agudos “Dr. Pedro Ecay”, y.-

CONSIDERANDO:

Que, se ha presentado un solo oferente, que corresponde a la Asociación de Anestesiología de Río Negro, con una oferta de Pesos TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$32.750,00) mensuales, que es el valor oficial del pliego.-

Que, la Ley Orgánica Municipal en su Artículo 155, dice que cuando existe un solo oferente y es conveniente, el Honorable Concejo Deliberante, debe autorizar su contratación.-

Que, resulta necesario cubrir el Servicio de Anestesiología, debido a que el Hospital de Agudos Dr. Pedro Ecay no cuenta con profesionales contratados que puedan desarrollar dichas actividades.-

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Autorizase al Poder Ejecutivo, adjudicar a la Asociación de Anestesiología de Río Negro el servicio de Anestesiología en el Hospital de Agudos “Dr. Pedro Ecay” en todo de acuerdo con la oferta realiza en la Licitación Pública Nº 01/11 por un monto de Pesos TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$32.750,00) mensuales.

ARTICULO 2º: Regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, Comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA, SEGUNDA REUNION, 28ª REUNION DE APERTURA DEL DÍA 01/04/2011, APROBADA POR UNANIMIDAD DE EDILES.

REGISTRADA BAJO EL Nº850HCD/2011

Expediente 4084-2634/2011.
INICIADO: Intendente Municipal.-
EXTRACTO: S/ Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Patagones y el Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia. de Buenos aires Subsecretaria de Minoridad- (Otorgamiento de Becas al

Hogar del Niño y Hogar del Adolescente de Patagones).

Carmen de Patagones, Abril de 2011.

VISTO:

El Convenio a celebrar entre La Municipalidad de Patagones y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires – Subsecretaría de Minoridad, y.

CONSIDERANDO:

Que, se eleva al Municipio el Convenio de Colaboración a suscribirse con la Subsecretaria de Minoridad en referencia al otorgamiento de Becas al Hogar del Niño y Hogar del Adolescente de Patagones.-

Que, dicho Convenio tendrá una duración de doce (12) meses a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2.011.-

Que, es necesaria la aprobación del Honorable Concejo Deliberante para darle curso al trámite para su aprobación definitiva.-

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir Convenio de Cooperación a celebrar entre La Municipalidad de Patagones y el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – SUBSECRETARIA DE MINORIDAD, en referencia al otorgamiento de becas al Hogar del Niño y Hogar del Adolescente de Patagones, por el Ejercicio 2011.

ARTICULO 2º: Regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, Comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el Decreto de Promulgación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA, SEGUNDA REUNION, 28ª REUNION DE APERTURA DEL DÍA 01/04/2011, APROBADA POR UNANIMIDAD DE EDEILES.

REGISTRADA BAJO EL N°851HCD/2011

X.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES.

HACIENDA Y PRESUPUESTO

Lic. Amico, Carmen del Valle.
Sra. Minor, Nancy Cristina.
Dr. Quentrequeo, Adrian Milton Ariel.
Sr. Telleria Ricardo Luis.
Dr. Ezcurra Merlo Leandro.
Ing. Zara, José Luis.
Sr. Baptista, Juan Domingo.

TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS.

Lic. Amico, Carmen del Valle.
Dr. Quentrequeo, Adrian Milton Ariel.
Sr. Cabeza, Alfredo Antonio.
Sr. Telleria, Ricardo Luis.
Sr. Baptista, Juan Domingo.
Ing. Zara, José Luis.
Ing. Rosenberg, Raúl Aníbal.

HIGIENE SEGURIDAD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE.

Sra. Minor Nancy Cristina.
Sr. Walter, Ariel.
Dr. Villemur, Alejandro.
Sr. Telleria, Ricardo Luis.
Dr. Daruiz, Julio.
Sr. Artilos, Daniel Federico.
Sr. Baptista, Juan Domingo.

ASUNTOS LEGALES.

Lic. Amico, Carmen del Valle.
Sra. Minor, Nancy Cristina.
Sr. Walter, Ariel.
Sr. Telleria, Ricardo Luis.
Dr. Ezcurra, Merlo Leandro.
Sr. Baptista, Juan Domingo.
Ing. Zara, José Luis.

ASUNTOS VARIOS

Lic. Amico, Carmen del Valle.
Dr. Quentrequeo, Adrian Milton Ariel.
Sr. Cabeza, Alfredo Antonio.
Sr. Telleria, Ricardo Luis.
Dr. Ezcurra, Merlo Leandro.
Sr. Artilos, Daniel Federico.
Ing. Rosenberg, Raúl Aníbal.

ASUNTOS VECINALES.

Sra. Minor, Nancy Cristina.
Sr. Cabeza, Alfredo Antonio.
Sr. Walter, Ariel.

Sr. Telleria, Ricardo Luis.
Dr. Daruiz, Julio.
Sr. Artiles, Daniel Federico.
Ing. Zara, José Luis.

ASUNTOS AGROPECUARIOS COMERCIO E INDUSTRIA.Y TRABAJO.

Sr. Cabeza, Alfredo Antonio.
Sr. Walter, Ariel.
Sr. Telleria, Ricardo Luis.
Dr. Daruiz, Julio.
Sr. Artiles, Daniel Federico.
Ing. Zara, José Luis.
Ing. Rosenberg, Raúl Aníbal.

Concejal Lic. Amico, Carmen del Valle, solicito la palabra para informar que a partir de la fecha deja la Presidencia del Bloque Frente Justicialista para la Victoria, reemplazándola el concejal Sra. Minor, Nancy Cristina.

Concejal Ing. Zara José Luis, solicito la palabra para informar que a partir de la fecha deja la Presidencia del Bloque Unión PRO, reemplazándolo el Sr. Baptista, Juan Domingo

XI.
DÍA Y HORARIO DE SESIÓN.

PRIMER Y TERCER MIERCOLES DE CADA MES A LAS 09:00 HORAS.

APROBADO POR UNANIMIDAD

XII.
DÍA Y HORARIO REUNIÓN COMISIONES PERMANENTES.

SEGUNDO Y CUARTO MIERCOLES DE CADA MES A LAS 09:00 HORAS.

APROBADO POR UNANIMIDAD

XIII.
APROBACIÓN DE ACTAS.

2º Sesión Especial día 22-12-10

3º Sesión Especial día 28-12-10

APROBADAS POR UNANIMIDAD

XIV.
PROYECTOS.

XVI.
CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A las 14:32 horas se dio por finalizada la Primera Sesión Ordinaria. 2ª Reunión, 28ª Reunión de Apertura del día 01 de Abril de 2011.



EMILCE NELLY YUNES
SECRETARIA
H.C.D. - Patagones

STELLA MARIS FIBIGER
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones